

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 50- DE 19 DE OCTUBRE DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Titulado de Grado Medio, adscrita al Instituto Navarro de Administración Pública.

3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1757417 por importe de 3.015,32 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2022, de realización de tareas informativas encomendadas por la Dirección General de Comunicación de Gobierno de Navarra.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la cobertura temporal de la vacante

número 1975 en el Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Patrimonio, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35648, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública, Rama Jurídica, adscrita a la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se procede a la sustitución de varios vocales del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo

3.2.9. Salud

3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Elis Manomatic, Reference Laboratory y Endesa Energía).

3.2.10. Relaciones Ciudadanas

3.2.10.1. Acuerdo por el que se declara la Escultura “Por la Memoria” del Parque de la Memoria de Larraga como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.10.2. Acuerdo por el que se declara el Memorial de los Centros de Detención de Pamplona/Iruña como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.10.3. Acuerdo por el que se declara la Placa homenaje a las personas vecinas de Pamplona fusiladas como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña I.M.L.D.D., en nombre y representación de la Fundación DISDIRA, frente a la Orden Foral 186/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de seis licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital autonómica en la Comunidad Foral de Navarra junto con sus bases reguladoras.

3.3.1.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don F.I.J., en representación de la Asociación ÁPICE, frente a la Orden Foral 186/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de seis licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital autonómica en la Comunidad Foral de Navarra, junto con sus bases reguladoras.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.1. DISPOSICIONES NORMATIVAS

4.1.1. PROYECTOS DE LEY FORAL

4.1.1.4. Economía y Hacienda

4.1.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por un importe de 20.000.000 euros para el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

4.2.2.2.1. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para asumir la representación de los accionistas minoritarios del Grupo Tragsa, designando para la misma a don José María Ayerdi Fernández de Barrena, Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

4.2.2.4. Economía y Hacienda

4.2.2.4.1. Acuerdo por el que se modifica el límite de gasto no financiero y se aprueban las cifras presupuestarias del anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2023.

4.2.3. RECURSOS

4.2.3.4. Economía y Hacienda

4.2.3.4.1. Acuerdo por el que se desestima la reclamación formulada por don V.T.R., actuando en nombre y representación de AUDENASA, sobre el mantenimiento del equilibrio económico financiero de la concesión de la Autopista de Navarra, con ocasión de la supresión de la exención fiscal recogida en el artículo 7.4 del contrato de construcción, conservación y explotación de la primera fase de la Autopista de Navarra.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES